



Resolución N° 245/2022

Acta 035/2022

Las Piedras, 06 de setiembre de 2022.

VISTO: que es necesaria la compra de 1000 adhesivos y 15 sintras en PVC, para la fiesta del cumpleaños número 2 del Centro Cultural Las Piedras.

RESULTANDO:

1. que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa DIGITAL DATA, Rut. 080121490015, por la compra de 1000 adhesivos.
2. que la empresa Marcelo Grauer, Rut. 213045360019, presenta el presupuesto más conveniente por la compra de 15 sintras en PVC.
3. que ambas empresas se encuentran registradas el rupe y que dicho gasto está incluido en el Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos), para la compra de 1000 adhesivos, a la empresa DIGITAL DATA, Rut. 080121490015, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 21.916 (veintiun mil novecientos dieciseis pesos uruguayos) comisiones bancarias incluídas, para la compra de 15 sintras de PVC, a la empresa Marcelo Grauer, Rut. 213045360019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

EVA BALBIANI

Concejal

RICARDO R. MAZZI

Concejal
NOBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal

ANA CLAUDIA BARRETO